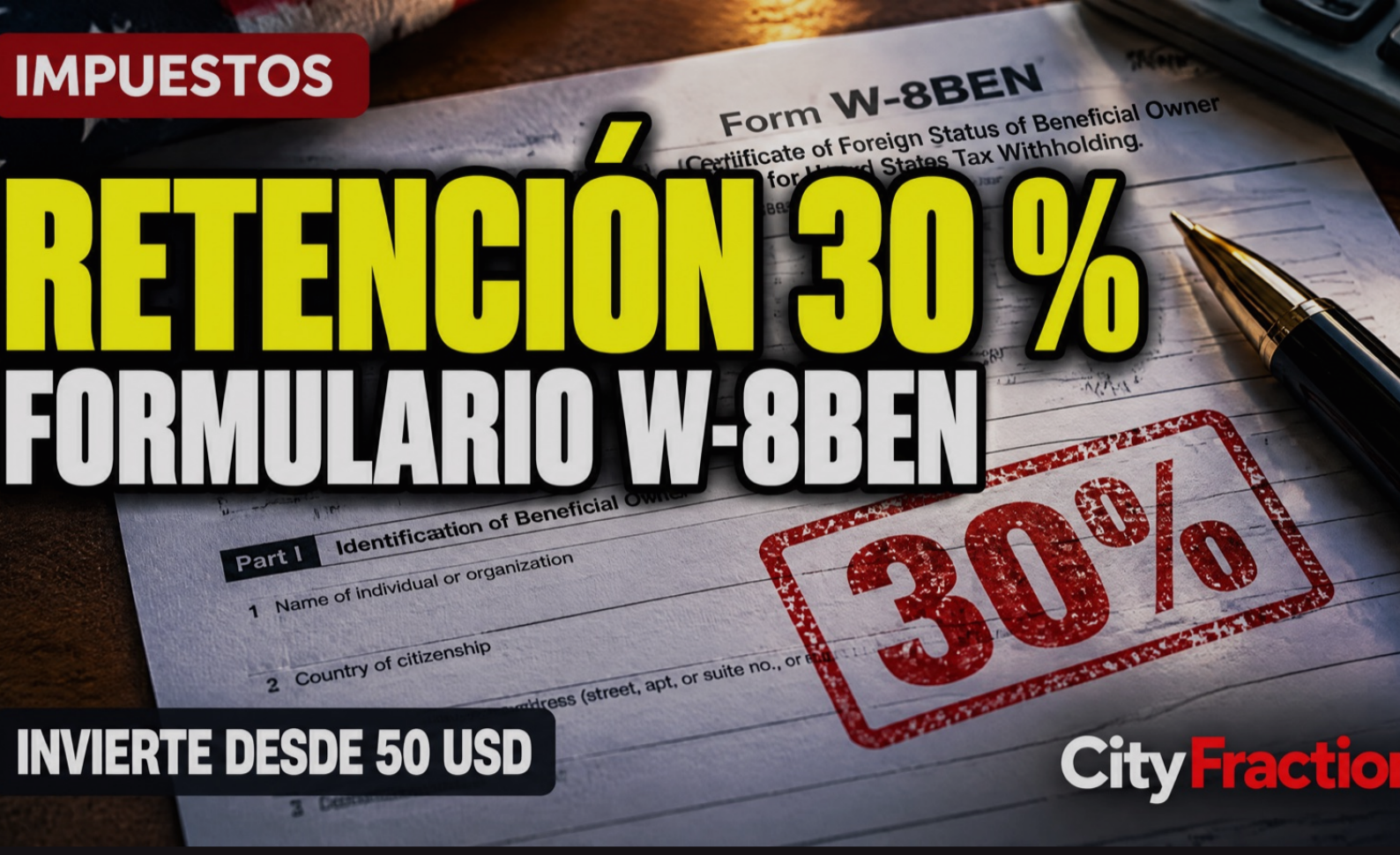


CITYFRACTION · GUÍA · IMPUESTOS

Rentas de Estados Unidos y el formulario W-8BEN: lo básico de la retención del 30 %

Si recibes rentas de fuente estadounidense sin vivir en Estados Unidos, conviene entender la retención del 30 % y el formulario W-8BEN.

4 min de lectura · cityfraction.com/blog/w8ben-retencion-30-eeuu

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-3C3S-KTBK · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-3C3S-KTBK

PUNTOS CLAVE

- La retención por defecto para no residentes sobre rentas pasivas de fuente estadounidense (FDAP) es de 30 %.
- Un tratado tributario puede reducir esa tasa o eximirla.
- El formulario W-8BEN sirve para certificar la condición de extranjero y reclamar beneficios de tratado.
- Por lo general debe renovarse cada tres años o antes si cambia la residencia.

Qué son las rentas FDAP

El sistema tributario de Estados Unidos llama FDAP (fixed, determinable, annual or periodical) a las rentas fijas, determinables, anuales o periódicas: dividendos, intereses, regalías, alquileres y otros ingresos pasivos. Cuando una persona no residente recibe este tipo de rentas de fuente estadounidense, por defecto se le aplica una retención de 30 % en la fuente, salvo que un tratado tributario establezca una tasa menor o una exención.

Esta regla no aplica igual a todas las rentas: los ingresos vinculados a un negocio en Estados Unidos o las ganancias por la venta de inmuebles tienen tratamientos distintos.

Qué es el formulario W-8BEN

Según el IRS, una persona que recibe rentas que no son pagos por servicios personales puede reclamar los beneficios de un tratado entregando al agente retenedor el formulario W-8BEN. Para los servicios personales se usa otro formulario, el 8233.

Para aplicar una tasa reducida, el beneficiario debe, por lo general, aportar un número de identificación tributaria y certificar que reside en un país con tratado, que es el beneficiario efectivo de la renta y que cumple las cláusulas del tratado. Según las instituciones financieras, el formulario suele renovarse cada tres años o antes si cambia el país de residencia.

Lo básico de la retención en Estados Unidos

Concepto	Regla general
Rentas pasivas (FDAP) de no residentes	Retención de 30 %
Con tratado tributario aplicable	Tasa reducida o exención
Formulario para rentas pasivas	W-8BEN
Formulario para servicios personales	8233
Vigencia habitual del W-8BEN	3 años

Fuentes: IRS y guías tributarias especializadas. No constituye asesoría.

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-3C3S-KTBK · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-3C3S-KTBK

Colombia y Estados Unidos

Al momento de escribir este artículo, Colombia no tenía un tratado general para evitar la doble tributación con Estados Unidos, a diferencia de otros países de la región. Eso significa que los beneficios de tratado del W-8BEN no siempre están disponibles para residentes colombianos. Otros países sí tienen tratados, y la tasa aplicable depende de cada uno. Por eso es indispensable revisar el caso concreto con un asesor.

Cómo se relaciona con invertir en fracciones

El tratamiento tributario de las rentas de una fracción depende de la estructura legal del activo, del país donde está, del tipo de renta y de tu residencia fiscal. CityFraction informa en la ficha y el contrato de cada activo cómo está estructurado, y entrega extractos para tu contabilidad, pero no presta asesoría tributaria.

- Identifica tu residencia fiscal.
- Revisa si tu país tiene tratado con Estados Unidos.
- Guarda los certificados de retención que recibas.
- Declara en tu país las rentas de fuente extranjera si corresponde.
- Consulta a un profesional antes de invertir montos importantes.

Riesgos y advertencias

Las reglas tributarias internacionales son complejas y cambian. Una mala interpretación puede generar sanciones o pagos dobles. Este artículo es una introducción general.

> No es asesoría tributaria. Toda inversión tiene riesgos, incluida la pérdida de capital. Las rentabilidades de los activos de CityFraction son estimadas y no están garantizadas.

Retención en la fuente no es lo mismo que impuesto final

La retención es un pago anticipado que hace el pagador en nombre del beneficiario. En algunos casos coincide con el impuesto final; en otros, el beneficiario puede presentar una declaración en Estados Unidos, el formulario 1040-NR, para recuperar lo retenido de más si aplicaba una tasa menor. También puede ocurrir que en su país de residencia deba declarar la renta y descontar el impuesto pagado en el exterior.

Entender esa diferencia evita sorpresas: lo que ves descontado en un pago no siempre es todo el impuesto, ni siempre es definitivo. Por eso los asesores recomiendan guardar todos los certificados de retención y revisarlos cada año con un profesional que conozca la normativa de ambos países.

Conclusión

La retención del 30 % es la regla por defecto para las rentas pasivas de no residentes en Estados Unidos, y los tratados pueden reducirla. Entender este punto te ayuda a hacer mejores preguntas a tu contador y a comparar inversiones con sus impuestos incluidos.

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-3C3S-KTBK · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-3C3S-KTBK

Preguntas frecuentes

¿Cuánto retiene Estados Unidos a un no residente?

Por defecto, 30 % sobre las rentas pasivas de fuente estadounidense (FDAP), salvo que un tratado reduzca la tasa.

¿Para qué sirve el W-8BEN?

Para certificar ante el pagador que eres extranjero y, si aplica, reclamar los beneficios de un tratado tributario.

¿Cada cuánto se renueva el W-8BEN?

Por lo general cada tres años, o antes si cambia tu país de residencia.

Contenido educativo. Las rentabilidades y cifras son estimaciones o ejemplos ilustrativos; no constituyen asesoría ni garantía.
Información sobre riesgos: cityfraction.com/legal#riesgos